

3173 *RESOLUCION de 2 de febrero de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Letrados del Estado.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de febrero de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Director general de la Función Pública.

RELACION DE FUNCIONARIOS DE CARRERA CLASIFICADOS POR NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO

Cuerpo: Superior de Letrados del Estado

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	2416562735 A0903	Higuera González, Clotilde de la	TC	MD	1961-12- 3
2	5029399168 A0903	Alepuz Sánchez, José Antonio	JU	SG	1958- 3-15
3	3237654813 A0903	Sardina Páramo, José Antonio	JU	LU	1949- 7- 7
4	0250772057 A0903	Luis Lorenzo, José Félix de	AP	MD	1958-12-10
5	0520227957 A0903	Gimeno Vallador, Luis	JU	MD	1960- 7- 7
6	0925555035 A0903	González-Carballo Almodóvar, Antonio	JU	PA	1960- 3-21
7	0536382668 A0903	Caño Palop, José Ramón del	JU	MD	1959- 2-24
8	3727942513 A0903	Arraut Amat, Francisco Javier	JU	BN	1959- 9-17
9	0252337035 A0903	Pacheco Manchado, Manuel Esteban	JU	VA	1960-12-29
10	2868839624 A0903	Benjumea Alarcón, José Ignacio	JU	NA	1961-11-16
11	0025583935 A0903	Plaza Jabat, Soledad	JU	AV	1949- 2- 3
12	3502846535 A0903	Calabuig Alcalá del Olmo, Federico	JU	TA	1960- 5- 5
13	2743358213 A0903	Peña Sánchez, José Manuel de la	JU	TO	1961- 4-15
14	0250535824 A0903	Pinilla Rodríguez, Ignacio	JU	MD	1957- 7-27
15	2596544635 A0903	Marín Hortelano, Hipólito	JU	CR	1960- 7-13
16	0079674668 A0903	Viada Rubio, José Luis	TR	MD	1960- 7-27
17	1005771424 A0903	Crespo Rodríguez, Miguel	JU	AA	1961- 3-27
18	4622047502 A0903	Toda Jiménez, Ignacio	JU	HU	1960- 2-29
19	0878224902 A0903	Rico Gamir, Enrique Urbano	JU	GP	1958- 1-28

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

3174 *ORDEN de 31 de diciembre de 1986 por la que se dispone el nombramiento de don Joaquín Márquez Montes como Subdirector general de Evaluación Sanitaria y Tecnología.*

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y teniendo en cuenta el artículo 20.1 b) sobre provisión de puestos de trabajo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Vengo a disponer el nombramiento, previo informe del Director general de Planificación Sanitaria, de don Joaquín Márquez Mon-

tes, como Subdirector general de Evaluación Sanitaria y Tecnología.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de diciembre de 1986.

GARCIA VARGAS

Ilmos. Sres. Director general de Planificación Sanitaria y Director general de Servicios.

3175 *ORDEN de 31 de diciembre de 1986 por la que se dispone el nombramiento de don Adolfo Menéndez Menéndez como Jefe del Servicio Jurídico del Departamento.*

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Adminis-